

ANEXO I

1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD EN CARRERAS DE INGENIERÍA

Para cursar las carreras de grado Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Petróleos, en la Facultad de Ingeniería, los aspirantes deberán cumplir las siguientes condiciones básicas de ingreso, de acuerdo a la Ordenanza-CS 31/06:

- a) Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo 2016, a excepción de los aspirantes **mayores de 25 años** comprendidos en el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior.
- b) Acreditar salud psicofísica.
- c) Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio, secundario o polimodal, al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- d) Efectuar la Confrontación Vocacional de la carrera.
- e) Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación o aprobar las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) de Matemática y Física.
- f) Realizar la Ambientación Universitaria y Proyecto ALFIN, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE).

2. INSCRIPCIÓN

El aspirante podrá optar por realizar el Curso de Nivelación o rendir directamente las PGC.

2.1. Periodo y lugar de inscripción

2.1.1. Para realizar el Curso de Nivelación: **27 de julio al 14 de agosto de 2015** de acuerdo a la letra inicial del apellido según el siguiente detalle

Letra inicial del Apellido	Fecha de inscripción
A – B	27 y 28 de julio
C – CH – D	29 y 30 de julio
E – F – G – H	31 de julio, 3 y 4 de agosto
I - J - K - L – LL – M	5, 6 y 7 de agosto
N - Ñ - O - P - Q - R	10, 11 y 12 de agosto
S - T - U - V - W - X - Y - Z	13 y 14 de agosto

Horario: 8 a 11 hs.

Lugar: Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas.

Casos excepcionales: si el aspirante no reúne toda la documentación al momento de la inscripción según la letra inicial de su apellido, podrá presentarse los días 18 y 19 de agosto.

2.1.2. Para rendir directamente las PGC en condición de libre: **09 al 13 de noviembre de 2015.**

Horario: 8 a 11 hs.

Lugar: Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas.

2.2. Documentación a presentar en una carpeta colgante:

- Documento de Identidad y fotocopia de las dos primeras páginas del mismo.

Anexo I - Resol. – CD N° 108 / 15

- En el caso de ser ciudadano extranjero:
 - a) Si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el D.N.I., transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de Identidad en Trámite.
 - b) Si ingresa por vía de Cancillería (Resolución N° 1523/90-M.E.J.), el pasaporte con visa estudiantil y fotocopias certificadas de las páginas que acreditan la identidad y la visa.
- Certificado de estudios secundarios completos o constancia de ser alumno regular del último año.
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento (no es necesario que sea legalizada).
- Certificado de buena salud otorgado por organismo oficial: hospital, centro de salud, CONI (si vive en Mendoza).
- Dos (2) fotos tamaño carnet (4x4).
- Constancia de cuil - cuit.

Previamente: Ingresar a la página Web <http://fing.uncu.edu.ar/Ingreso> y completar el formulario electrónico del sistema SIU Guaraní.

2.3. Casos especiales

Los aspirantes **mayores de 25 años** comprendidos en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, deberán inscribirse en las mismas fechas y presentar la misma documentación que los aspirantes comunes, excepto los puntos a) y c) de los requisitos básicos para la admisibilidad, relacionados con el título. Además deberán asistir a una entrevista organizada a tal efecto con el Equipo de SAPOE y Director de Asuntos Estudiantiles.

Los **abanderados y escoltas** titulares, de las Banderas Nacional o Provincial, correspondientes al ciclo lectivo 2015, de las escuelas de nivel medio de gestión estatal o privada, tendrán ingreso especial a las carreras de ingeniería, sujeto a las siguientes condiciones: a) cumplir con el 80% de asistencia a las clases presenciales, b) entregar en tiempo y forma el 75% de actividades del Espacio Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA), c) rendir una evaluación diagnóstica con el único propósito de que sirva como instancia de reflexión, autoevaluación y posterior seguimiento y d) aprobar la Confrontación Vocacional. Para ello deberán inscribirse en las fechas establecidas para el Curso de Nivelación presentando, además de la documentación requerida, la Resolución que acredite fehacientemente esta situación.

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2016

Se mantiene la modalidad semipresencial, con clases los sábados y actividades en el espacio virtual de aprendizaje Uncu Virtual.

Se organizará a los aspirantes en OCHO (8) comisiones que cursarán Matemática y Física simultáneamente.

La aprobación de las competencias se realizará mediante una evaluación integradora final por cada asignatura o su respectivo recuperatorio en el mes de febrero de 2016.

3.1. Módulo de Confrontación Vocacional

Estará a cargo de la directora del SAPOE. Se realizará en dos oportunidades, una en diciembre y la otra en febrero, ambas en modalidad presencial.

3.1.1. Objetivos

- a) Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que

apunten también al desarrollo y /u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.

- b) Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno de la elección de carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

Los aspirantes que requieran una reorientación, serán enviados al Servicio de Orientación Vocacional de Secretaría Académica de la UNCuyo.

3.1.2. Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de Confrontación Vocacional

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Indicadores de Logro
<p>Sentido y significado de la confrontación vocacional: ejes de trabajo: sujeto (¿quién elige?) y el objeto: carrera u ocupación (¿qué elige?).</p> <p>Vocación: resignificación del concepto.</p> <p>Construcción personal y social de la vocación.</p> <p>Factores de la elección: factores personales y sociales.</p> <p>Biografía vocacional y proyecto de vida.</p> <p>¿Qué factores determinaron la elección?</p> <p>Objetivos que animan a iniciarse como universitario.</p> <p>Presentación de la carrera de grado: objetivos profesionales, tareas, campo ocupacional, forma de vida profesional y planes de estudio. Actividad a cargo de un referente especialista. Imaginario social y estereotipos de la carrera. Elementos fundamentales a tener en cuenta en la elección vocacional de la carrera de arquitectura.</p> <p>Nivel de dominio de habilidades y competencias: "Conociéndote un poco más".</p>	<p>Reflexión acerca de quién elige y qué elige.</p> <p>Identificación de los factores intervinientes en la elección.</p> <p>Construcción de la Biografía Vocacional.</p> <p>Autoevaluación de preferencias, habilidades y competencias para estudiar arquitectura.</p> <p>Planificación del estudio.</p> <p>Análisis de información de la carrera.</p>	<p>Identifica factores internos (personales) y externos (ambientales, sociales) que influyeron en su elección.</p> <p>Expresa con coherencia las vivencias y experiencias relevantes en su historia vocacional.</p> <p>Evalúa y relaciona sus preferencias, habilidades y competencias con la carrera elegida.</p> <p>Planifica e implementa estrategias de aprendizaje para desempeñarse como estudiante.</p> <p>Reconoce y selecciona la información que se identifica con la carrera elegida.</p>
<p>Contenidos Actitudinales (transversales) para la Confrontación Vocacional y la Ambientación Universitaria (esta última se describe en el punto 3.3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés en la realización de las actividades planteadas. • Sentido crítico y reflexivo sobre lo producido. • Disposición y compromiso personal hacia un comportamiento ético. 		<p>Indicadores de Logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza en tiempo y forma las actividades planteadas. • Responde con responsabilidad lo que se le pide.

3.1.3. Cronograma:

Se prevén 3 jornadas de 2 h cada una, por cada oportunidad, es decir, 12 horas en total.

Primera oportunidad: 15; 16 y 17 de diciembre de 2015.

Segunda oportunidad: 22; 23 y 24 de febrero de 2016.

3.1.4. Modo de aprobación:

Para aprobar la Confrontación Vocacional los aspirantes deberán asistir al 100% de los encuentros previstos a tales efectos. En caso de inasistencia, deberá realizar un trabajo especial, dependiendo del tema tratado en el encuentro faltante.

3.2. Módulo de Nivelación del desarrollo de las Competencias Básicas y Específicas para MATEMÁTICA y FÍSICA

3.2.1. Objetivos

- Recordar, usar con propiedad y aplicar los conceptos de Matemática y Física del nivel medio.
- Incentivar la formación de criterios para la resolución de problemas.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Fomentar la autoevaluación.
- Respetar los tiempos del estudiante, mediante un cronograma de actividades más extenso.
- Promover la igualdad de oportunidades.

3.2.2. Contenidos del Curso de Nivelación:

Los contenidos se seleccionan sobre la base de los alcances previstos en la Ordenanza-CS N° 71/05.

Competencias básicas: Resolución de problemas en Matemática y en Ciencias Naturales (Para Física).

Competencias específicas:

1. Analizar una función o un fenómeno físico o químico sencillo a partir de su representación gráfica y/o a partir de sus ecuaciones matemáticas.
2. Resolver problemas sencillos de Matemática y Física aplicando modelos matemáticos.
3. Reconocer y analizar propiedades físicas y/o químicas de la materia en ejemplos cotidianos.
4. Transferir el conocimiento científico de física y matemática a situaciones cotidianas.
5. Utilizar la computadora, explicitando y aplicando lógica procedimental en la utilización de Sistema Operativo y diversas aplicaciones como: Procesador de textos, Internet y Correo Electrónico.

Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para Matemática y Física

Contenidos Actitudinales (transversales)	Indicadores de Logro
<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos y resultados. • Sentido crítico y reflexivo sobre lo producido. • Disposición y compromiso personal hacia un comportamiento ético. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega en tiempo y forma, con orden y claridad, las actividades obligatorias. • Realiza las actividades con responsabilidad, de acuerdo a lo que se pide. • Informa cuando realiza un trabajo en conjunto con otro aspirante.

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Indicadores de Logro
<p>Comunes a Matemática y Física para la resolución de problemas¹ en todos los contenidos.</p> <p>MATEMÁTICA: Conjuntos numéricos Números Reales. Operaciones. Propiedades. Relación de orden. Intervalos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación del problema. • Traducción del lenguaje coloquial al simbólico y viceversa. • Aplicación de modelos en la resolución de problemas. • Verificación del proceso realizado y los resultados obtenidos. • Análisis crítico de la coherencia de los resultados. • Comunicación de resultados • Identificación y comparación de conjuntos numéricos. • Resolución de ejercicios y problemas con números reales, operaciones y propiedades. • Representación de números e intervalos en la recta real. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica datos e incógnitas planteados en los problemas. • Identifica y usa correctamente los símbolos matemáticos • Representa gráficamente a través de esquemas, tablas, diagramas, etc., respetando el enunciado del problema. • Utiliza escalas adecuadas. • Usa la notación adecuada. • Establece relaciones entre datos e incógnitas a través de fórmulas, diagramas o gráficos. • Plantea y usa ecuaciones adecuadas. • Indica las magnitudes y unidades correspondientes. • Completa la información necesaria recurriendo a otras fuentes: observación, experimentación, textos, Internet y otras. • Opera con números reales en forma correcta. • Respeta el principio de homogeneidad dimensional. • Usa y realiza las conversiones de unidades necesarias. • Utiliza diferentes opciones para verificar el proceso y los resultados. • Analiza las soluciones aritméticas halladas, vinculándolas con el problema planteado. • Comunica el/los resultado/s en forma adecuada al enunciado del problema. • Identifica y establece relaciones de inclusión entre distintos conjuntos numéricos. • Opera con números reales en forma correcta. • Aplica correctamente las propiedades de las operaciones y cálculos. • Representa los números reales en la recta real. • Aplica la relación de orden y sus propiedades. • Opera con intervalos.

¹ En todos los contenidos procedimentales de resolución de problemas, se considerarán los mismos indicadores de logro de la resolución de problemas comunes a Matemática y Física consignados en este ítem.

<p>Distancia entre dos puntos. Circunferencia. Funciones lineal y cuadrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ejercicios y problemas de distancia entre puntos y circunferencia. • Identificación, clasificación y análisis de las funciones lineal, afín y cuadrática. • Representación gráfica de distintos tipos de rectas y parábolas, traslaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve ejercicios y problemas de distancia entre puntos y circunferencia. • Identifica las funciones lineales, afines y cuadráticas. • Determina dominio, imagen, ceros e intervalos de positividad y negatividad de las funciones lineal, afín y cuadrática. • Obtiene la expresión correcta de las funciones cuadráticas de acuerdo al signo del coeficiente cuadrático. • Representa gráficamente distintos tipos de rectas según diferentes condiciones geométricas. • Representa gráficamente distintos tipos de parábolas según diferentes condiciones geométricas. • Realiza traslaciones horizontales y verticales de rectas y parábolas.
<p>Ecuaciones de primer y segundo grado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ejercicios y problemas que involucren ecuaciones de 1^{er} y 2^o grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica la resolución de ecuaciones lineales, en distintas situaciones-problemas. • Aplica la resolución de ecuaciones de segundo grado y las propiedades de sus raíces, en distintas problemas. • Resuelve ejercicios que involucren hallar puntos de intersección entre funciones lineales, afines y cuadráticas.
<p>Sistemas de ecuaciones lineales (SEL) 2x2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, clasificación y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (SEL) 2x2. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica los sistemas de ecuaciones lineales (SEL). • Analiza la posibilidad de encontrar o no solución para los distintos tipos de SEL • Aplica la resolución de SEL en situaciones problemáticas.
<p>Funciones polinómicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de polinomios y expresiones algebraicas. • Resolución de operaciones con funciones polinómicas. • Aplicación del teorema del resto a la clasificación de los casos de divisibilidad. • Aplicación de la divisibilidad de polinomios a factorización y obtención del mcm y MCD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue polinomios de expresiones algebraicas. • Suma, resta, multiplica y divide polinomios. • Aplica correctamente la regla de Ruffini cuando corresponde. • Identifica los casos de divisibilidad. • Aplica el teorema del resto en distintas situaciones problemáticas.
<p>Factorización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la divisibilidad de polinomios a factorización y obtención del mcm y MCD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Factoriza polinomios usando los casos adecuados. • Encuentra el mcm y el MCD entre polinomios. • Determina dominio y ceros de las funciones racionales. • Aplica los casos de factorización en los ejercicios con expresiones algebraicas.
<p>Funciones racionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y aplicación de las operaciones con funciones racionales. • Representación gráfica de funciones racionales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representa gráficamente funciones racionales
<p>Trigonometría básica. Sistemas de medición de ángulos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de sistemas de medición de amplitudes angulares y aplicación a la conversión entre ángulos medidos en sistema sexagesimal y radial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los distintos sistemas de medición de amplitudes angulares. • Realiza las conversiones entre los sistemas radial y sexagesimal utilizando fracciones unitarias.

Relaciones entre ángulos.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las relaciones entre ángulos complementarios, que difieren en $\pi/2$, suplementarios, que difieren en π y opuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los ángulos complementarios, que difieren en $\pi/2$, suplementarios, que difieren en π y opuestos.
Ecuaciones trigonométricas.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve situaciones problemáticas con los distintos tipos de ángulos. • Resuelve ecuaciones trigonométricas. • Analiza la coherencia de la solución encontrada.
Función exponencial.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y representación gráfica de funciones exponenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina dominio, imagen e intersecciones con los ejes de las funciones exponenciales. • Reconoce gráficamente las funciones exponenciales.
Ecuaciones exponenciales. Logaritmos.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ecuaciones exponenciales. • Resolución de ejercicios y problemas con logaritmos, operaciones y propiedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve y verifica ecuaciones exponenciales. • Calcula logaritmos aplicando la definición. • Aplica propiedades en la resolución de ejercicios.
Función logarítmica.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y representación gráfica de funciones logarítmicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina dominio, imagen e intersecciones con los ejes de las funciones logarítmicas. • Reconoce gráficamente las funciones logarítmicas.
Ecuaciones logarítmicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve ecuaciones logarítmicas. • Verifica la solución encontrada en la resolución de las ecuaciones logarítmicas.
FÍSICA:		
Magnitudes fundamentales y derivadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación entre magnitudes fundamentales y derivadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue las magnitudes fundamentales: Longitud, masa, tiempo, temperatura, cantidad de materia (sólo mención), intensidad luminosa (sólo mención). • Reconoce las magnitudes derivadas: Aceleración, Superficie, Velocidad, Volumen, Fuerza, Energía (sólo mención), Trabajo (sólo mención), Flujo luminoso (sólo mención), Iluminación (sólo mención), Potencia (sólo mención), Presión (sólo mención).
Sistemas de unidades: internacional (SI), Técnico español, Técnico inglés y cgs.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversión entre unidades de los sistemas internacional SI, Técnico español, Técnico inglés y cgs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convierte las unidades entre los diferentes sistemas.
Magnitudes vectoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del método de fracciones unitarias. • Definición y Representación gráfica de vectores. • Resolución de ejercicios y problemas con operaciones entre vectores 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las conversiones entre sistemas utilizando fracciones unitarias. • Identifica los elementos de un vector. • Representa gráficamente los vectores. • Resuelve ejercicios y problemas con las operaciones: suma, resta, producto por un escalar, producto escalar entre vectores y producto vectorial.
Fuerzas. Sistemas de fuerzas concurrentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Representación gráfica de fuerzas. • Análisis y resolución de sistemas de fuerzas concurrentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representa gráficamente las fuerzas en el plano. • Identifica los sistemas de fuerzas concurrentes. • Resuelve situaciones problemáticas de sistemas de fuerzas concurrentes.
Resultante y equilibrante.	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de la resultante y equilibrante de un 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue resultante de equilibrante. • Calcula correctamente la equilibrante de un sistema.

<p>Momento de una fuerza. Equilibrio.</p> <p>Fuerzas no concurrentes</p> <p>Cinemática. Movimiento en una dirección. Sistemas de referencia. Trayectoria. Movimiento de un punto. Movimiento rectilíneo uniforme. Velocidad. Leyes. Movimiento rectilíneo uniformemente variado. Velocidad media. Velocidad instantánea. Aceleración. Ecuación de la posición. Caso particular: tiro vertical y caída libre de los cuerpos.</p>	<p>sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de fuerzas concurrentes. • Descomposición de una fuerza según distintas direcciones. • Análisis del teorema de los momentos y del equilibrio. • Resolución de ejercicios y problemas de composición de fuerzas y momentos. • Análisis y resolución de sistemas de fuerzas no concurrentes. • Identificación de diferentes sistemas de referencia y trayectorias. • Representación gráfica de la trayectoria y velocidad de un móvil. • Clasificación e interpretación de los tipos de movimiento de un punto: uniforme y rectilíneo uniformemente variado. • Resolución de ejercicios y problemas con velocidad, velocidad media y aceleración. • Análisis y utilización de la ecuación de posición. • Resolución de ejercicios y problemas de tiro vertical y caída libre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descompone una fuerza en dos o más direcciones. • Analiza distintas situaciones aplicando el teorema de los momentos y del equilibrio. • Resuelve ejercicios y problemas de composición de fuerzas y momentos. • Resuelve ejercicios y problemas de composición de fuerzas no concurrentes. • Identifica los diferentes sistemas de referencia y trayectorias. • Representa gráficamente la posición y velocidad de una partícula puntual. • Distingue los movimientos rectilíneo uniforme y uniformemente variado. • Interpreta sus representaciones gráficas. • Aplica las representaciones gráficas en situaciones problemáticas. • Resuelve ejercicios y problemas con velocidad, velocidad media y aceleración. • Analiza la ecuación de posición. • Utiliza la ecuación de posición en situaciones problemáticas. • Resuelve ejercicios y problemas de tiro vertical y caída libre. • Interpreta la aceleración de la gravedad en distintas situaciones.
---	---	---

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

Las clases presenciales se desarrollarán los días sábados y los exámenes en días jueves y sábados. En caso de ser necesario algún día podrá ser reemplazado por otro en base al Calendario Académico en vigencia.

Cada docente cumplirá UNA (1) hora de consulta presencial por semana, en el ámbito de la Facultad.

Clases presenciales: 05/9; 12/9; 26/9; 03/10; 17/10; 24/10; 31/10; 07/11; 11/11 y 21/11.

Clases de repaso y consulta: 26/11 y 28/11.

Evaluaciones:

Asignatura	Evaluación	Recuperatorio
Matemática	03/12/2015	18/02/2016
Física	05/12/2015	20/02/2016

3.2.4. Modo de aprobación:

Para aprobar cualquiera de las asignaturas MATEMÁTICA o FÍSICA, los aspirantes deberán satisfacer las siguientes condiciones:

Realizar el proceso académico en modalidad a distancia y aprobar el 75% de las actividades obligatorias del EVEA.

Registrar una asistencia mínima del (80%) a las clases presenciales. Serán exceptuados de esta obligación los aspirantes domiciliados a más de 100 km de la ciudad de Mendoza.

Aprobar las evaluaciones integradoras de MATEMÁTICA y de FÍSICA, o sus respectivos recuperatorios.

En caso de no aprobar una o ambas evaluaciones integradoras, el aspirante podrá recuperarla (las) en febrero.

Evaluaciones:

Serán presenciales y de dos tipos: de proceso y selectivas.

Las evaluaciones de proceso tienen por objetivo que el aspirante reflexione acerca de su proceso de aprendizaje. No tendrán incidencia para la acreditación del curso.

Las evaluaciones selectivas se calificarán en escala de 0 a 100 y se aprueban con 60% y se asegurará el anonimato del aspirante mediante el sistema de cupones numerados.

Para su elaboración se tendrán en cuenta los indicadores de logro en que se desagregan las competencias (básicas y específicas) para el ingreso y permanencia, aprobadas por la Ordenanza–CS N° 71/05.

Los resultados serán publicados en el campus virtual.

3.3. Módulo de Ambientación Universitaria

La Ambientación Universitaria ha sido incorporada al espacio “Tutoría” a cargo del equipo del SAPOE, que se desarrolla para los alumnos ingresados, con carácter de obligatorio.

3.3.1. Objetivos

- Integrarse a la vida académica en instituciones de nivel superior universitario.

Anexo I - Resol. – CD N° 108 / 15

- Ubicarse en el espacio Geográfico de la Unidad Académica.
- Reconocer roles y funciones de las autoridades de la UNCuyo.
- Manejar información adecuada en relación a la carrera elegida, su facultad, dependencias, plan de estudios, régimen académico, reglamento, servicios.
- Organizar en forma pertinente el tiempo y reconocer la relación de esta organización con un adecuado rendimiento académico.

3.3.2. Contenidos:

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Indicadores de Logro
<p>Ambientación a la UNCuyo: sus Facultades y autoridades. Autoridades de la Facultad.</p> <p>Carreras de Grado y Postgrado de la Facultad. Dependencias. Programación académica. Elementos constitutivos de los Programas de asignaturas. Régimen académico. Reglamento de la Facultad. Servicios y Becas de la Universidad.</p> <p>Ideas fundamentales para un adecuado rendimiento académico: Planificación del tiempo en la Facultad.</p>	<p>Integración a la vida académica en instituciones de nivel superior universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Logra ubicarse en el espacio Geográfico de la Unidad Académica. • Reconoce roles y funciones de las autoridades de la UNCuyo. • Maneja información adecuada en relación a la carrera por él elegida, su facultad, dependencias, plan de estudios, régimen académico, reglamento, servicios. • Organiza en forma pertinente el tiempo y reconoce la relación de esta organización con un adecuado rendimiento académico.

3.3.3. Cronograma de clases y exámenes

Carga horaria: 18 horas que se distribuyen durante el cursado normal del espacio "Tutoría". Se desarrollan en tres jornadas de 2 horas para cada una de las carreras. Fechas de comienzo y fin: a consensuar con los estudiantes.

3.3.4. Modo de aprobación

Se aprueba por asistencia al 100% de los encuentros programados. En caso de inasistencia, se debe recuperar la clase perdida.

3.4. PROGRAMA ALFIN (alfabetización informacional) y de Biblioteca (SID)

3.4.1. Objetivos:

- Capacitar a los ingresantes como usuarios del Sistema Integrado de Documentación en general, y de la Biblioteca en particular.

3.4.2. Contenidos (de acuerdo a Resol. N° 718/2011-R):

Versión física del Centro de Documentación. Modalidad de Biblioteca abierta y cerrada. Acceso directo a la información. Servicios y recursos. Catálogo electrónico y manual.

Versión electrónica del SID-UNCuyo. Estrategias de búsqueda informacional: operadores booleanos. Servicios y recursos exhibidos en la página del SID-UNCuyo.

Internet. Red de redes: ventajas y desventajas informacionales. Mensajería electrónica como herramienta informacional.

3.4.3. Cronograma de clases y exámenes

Carga horaria: 24 horas que se distribuyen durante el cursado del primer semestre. Se desarrolla en 2 jornadas de 2 horas por vez para cada grupo. Fechas a fijar.

Parte teórica demostrativa: 2 horas por turno.

Parte de aplicación práctica: 2 horas por grupo de aproximadamente 40-50 alumnos, en total 20 horas. Se utilizará el EVEA para la entrega y corrección de los trabajos prácticos de los alumnos.

Cronograma: Febrero, Marzo y Abril de 2016: fechas a confirmar de acuerdo a la disponibilidad de horario de los alumnos y de los laboratorios de informática.

3.4.4. Modo de aprobación

Se aprueba por asistencia al 100% de los encuentros programados y la entrega de los trabajos prácticos. En caso de inasistencia, se debe recuperarla clase perdida.

4. Cronograma de clases y evaluaciones

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CAN-TASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR (detallar si es o no obligatorio)	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	12	300	Obligatorio	1ª) Diciembre de 2015	1ª) 15; 16 y 18 de diciembre	
		200		2ª) Febrero de 2016	2ª) 22; 23 y 24 de febrero	
NIVELACIÓN	Se desarrolla en modalidad semipresencial. Ver ítem 5.					
AMBIENTACIÓN	18	200	Obligatorio	Febrero - Abril de 2016	Fechas a consensuar con los estudiantes	Llenado de formulario en fecha a consensuar
ALFIN	24	200	Obligatorio	Febrero, Marzo y Abril de 2016	Fechas a confirmar s/ disponibilidad de laboratorios	Presentación de Prácticos en fechas a consensuar

5. Modalidad Semipresencial

CRONOGRAMA DE MÓDULOS SEMIPRESENCIALES O A DISTANCIA							
ETAPAS	CARGA HORARIA	CAN-TASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)	
NIVELACIÓN	MATEMÁTICA	80	700	Obligatorio	Setiembre a diciembre y febrero	05/9; 12/9; 26/9; 03/10; 17/10; 24/10; 31/10; 07/11; 11/11; 21/11; 26/11 y 28/11	Ev: 03/12/2015 R: 18/02/2016
	FÍSICA	60	700	Obligatorio	Octubre a diciembre y febrero	03/10; 17/10; 24/10; 31/10; 07/11; 11/11; 21/11; 26/11 y 28/11	Ev: 05/12/2015 R: 20/02/2016

6. Categoría de aspirante libre

6.1. Pruebas Generales de Conocimiento (PGC)

6.1.1. Objetivos:

- Brindar a los aspirantes la opción de no realizar el Curso de Nivelación e inscribirse directamente para rendir en condición de libre.

6.1.2. Cronograma

Clases de consulta: 26/11 y 28/11 de 2015.

6.1.3. Modo de aprobación

Las PGC tienen las mismas características de elaboración y exigencias de aprobación que las evaluaciones del Curso de Nivelación.

En caso de no aprobar las PGC, el aspirante podrá rendir los Recuperatorios de las Pruebas Generales de Conocimiento (RPGC).

Fechas de evaluaciones:

	Matemática	Física
PGC	03/12/15	05/12/15
RPGC	18/02/16	20/02/16

7. OTROS ASPECTOS

7.1. Inducción al Curso de Nivelación

Al iniciar el Curso de Nivelación de competencias, se realizará una Inducción al mismo que estará a cargo de la Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas, la Coordinadora del Ingreso y Coordinadores disciplinares. Esta primera actividad es **obligatoria**. Serán exceptuados de esta obligación los aspirantes domiciliados a más de 100 km de la ciudad de Mendoza. Los mismos deberán interactuar en modalidad a distancia.

La Inducción al Curso se llevará a cabo en modalidad presencial con actividades a distancia.

Para los aspirantes que tengan dificultades en el manejo de la plataforma virtual, se dispondrá de consulta presencial de lunes a viernes de 8 a 12 h durante las dos primeras semanas, en el Laboratorio de Informática de la Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas. Para las consultas virtuales, se habilitará un espacio de comentarios.

Los aspirantes recibirán material impreso en el momento de la inscripción.

7.1.1. Objetivos:

- Brindar información general del curso de nivelación, evaluaciones, forma de aprobación, modalidad, tipo de materiales a trabajar.
- Mostrar las herramientas informáticas y comunicacionales que se emplean durante el curso de nivelación.

7.1.2. Cronograma

Se realizará el día 05 de setiembre en el módulo horario contrario al de cursado.

Anexo I - Resol. – CD N° 108 / 15

7.1.3. Contenidos de la Inducción:

- a Metodología de trabajo. Información acerca del Curso de Nivelación. Modalidad b-learnig. Obligaciones del aspirante. Evaluaciones y requisitos de aprobación.
- b Actividades a realizar por el aspirante y por los docentes. Forma e importancia de comunicación con coordinadores, docentes y pares.
- c Manejo del Entorno Virtual de Aprendizaje.

7.1.4. Modo de aprobación

Se acredita por asistencia. El aspirante que viva a más de 100 km de la ciudad de Mendoza, deberá comunicarse a través del correo electrónico del ingreso para recibir el instructivo en forma virtual.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD Nº 108 / 15